

Dos reales.



SELLO TERCERO DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHOCIENTOS NUEVE.

1814

Sirve para el Reyn. del S. D. Fern. VII. En los A. de 1816 y 1817

1189



*Jordan*

D. Joaquin Jordan Tesor. Gen. Int. de R. Rentas Estancadas de esta Capital, Albacea Tenedor de Bienes de los que quedaron p. fin y muerte de D. Maria Mercedes Huindobro y Echeverria, como mas haya lugar en dho ante V. S. digo: Que dha mi instituyente otorgo su <sup>to</sup> certam. en 28. de Abril de 1814. ante el Esc. no de Su Mag. firmado D. Martin Morel de la Prada, y necesitandose firm. de el p. a cumplir con sus disposiciones, ocu- no ala justificacion de V. S. p. q. se siava mandar q. p. el Esc. no Ten. de el Sr. May. de Cabildo, se me de uno, o mas Testimonios en publica forma y manera q. haga fee, respecto de hallarse en ese Archivo todos los Protocolos del citado Esc. no Morel. Por tanto.

A V. S. pido y suplico se siava mandar hacer, segun solito en juu. *A. G. A.*

Joaquin Jordan *Jordan*



*Jordan*

CA- A03  
CAJ 13  
DOC 1489  
F 1

Dele con Ciracion. Lima y Feb.  
25 a 1856.

Moraya  
L

Proveydo, y firmado por el Sr. D. Fran<sup>co</sup>  
Moraya y Manne, Teniente Coronel  
al Regimiento de Carabineros, y Mc  
ordin. de esta Ciudad, y su Jurisdiccion  
por su Mage. en el dia a sutha.

Ante mi, D<sup>o</sup>.  
Dora Maria de la Bora  
al no. 7. de al. May. al do. no. ced.

En el mismo dia a la tha. al del. antec.  
or, cite para lo que se manda en el al  
Sr. Marq. a cara de arila a la M. y dirin  
guida orden a Carlos B. Pregoner porpe  
mo a cara ciudad, y Sindico Promovado  
General en ella en su persona doy fe.

Bora  
L